

Villavicencio, Meta, 04 de julio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No SGR-CT-183 –N°153 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN BACHILLER ACADEMICO PARA EJERCER EL CARGO DE ESTRUCTURADOR DE MONTAJES DE AGUAS EN CONVENIO NO. 28 DE 2023; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Diseño, construcción y montaje de un equipo de estructuración de agua.
2. Desarrollo, construcción y montaje del estructurador del agua para su implementación en la "Experiencia de bienestar a partir del agua estructurada – Vive día de Hidro bienestar"
3. Pruebas y diagnóstico de resultados de la experiencia de bienestar a partir del agua estructurada.
4. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
5. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

 **Entregables:**

- Evidencia fotográfica y pruebas del estructurador de agua.
- Estructura del estructurador del agua para su implementación en la "Experiencia de bienestar a partir del agua estructurada - Vivedia de Hidrobienestar".
- Informe final donde se protocolo de uso de la estructura de agua para la experiencia de bienestar.





- Identificar riesgos y protocolo preventivo del uso de la estructura de agua para la experiencia de bienestar.
- ✚ Manual de mantenimiento de la estructura de agua para la experiencia de bienestar.

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567